

José Joaquín Perant

José María Albizu

Sebastián Laborda

Subirío Berastain

José Joaquín Lara

En el Consejo de Leocáns a diez y ocho de Enero de mil novecientos catorce, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. alcalde 1.^o Perante D. Vicente Lara con asistencia de los H^{os}. Concejales que al margen se expresan.

Se da el acto de la sesión anterior fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se enteró la Cooperación de los boletines oficiales de la semana.

Inmediatamente se dio cuenta al Ayuntamiento de que habiendo permanecido expuestas al público las listas de altas y bajas ocurridas en el término municipal durante el año pasado de 1913, desde el día 1.^o del corriente al 16 del mismo no se ha presentado ninguna reclamación de inclusión ni exclusión.

En su virtud acordó el Ayuntamiento rectificado el padrón de Habitantes reuniendo dichas listas al confeccionado el 31 de Diciembre de 1912.

A continuación se dio cuenta de la Cooperación de haber reunido de la Diputación el presupuesto ordinario confeccionado para el año corriente por el Ayuntamiento anterior.

Enterado se acuerda enviar al Sr. Gobernador dicho presupuesto con un copia, acompañado de atenta oficio e impetrandose la superior aprobación, y que conforme anterior la Diputación se envíe copia del inventario en su falta notó.

Seguidamente dióse cuenta de la carta manuscrita por el Abogado de Pampelona D. Joaquín Bermejo quien expone la situación en que se encuentra

el comatible pleito del Conde de Sarriena y remu-
tiendo que de aqui en un año el pleito puede darse
el caso de gastar mas de lo que uoluntado los
señores de los deudores; se acuerda comunicar
al Sr. Demora que este Ayuntamiento opta por
seguir su criterio, convenientemente prosiga en
sus trabajos gestionando una razonable tran-
sacion o arreglo, remitiendo como es natural
a la aprobacion del Ayuntamiento.

Acto seguido dispuso el Ayuntamiento que la
Comision de Obras se encargue de la confeccion del
plano y presupuesto de arreglo de la casa Poveda
y que a la brevedad posible vacie su encargo
al Ayuntamiento, para en su virtud acordar lo
que crea mas conveniente.

Finalmente y por unanimidad se acuerda con-
tribuir de los fondos municipales, con veinte pe-
setas, a la cuantacion publica abierta en los pa-
raquinias, para recaudar fondos con destino a
las familias de los muertos y heridos en la guerra
de Africa.

Contante se dio fin al acto firmando los asisten-
tes coningo el Secretario de que certifico

José María Albín
José Yrujo
José Yrujo
José Yrujo

Alfonso Martínez